

# La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 12 céntos. de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª

NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 27 de Junio de 1891.

## CONVOCATORIA.

Acordada por unanimidad en sesión celebrada por este Comité en 21 de los corrientes, con asistencia de la mayoría de sus individuos la dimisión de los cargos con que fueron honrados por sus correligionarios; se invita a estos para que concurran el Domingo 28 a las ocho de la noche, a los Salones del Círculo del partido, con el fin de dar cuenta de aquel acuerdo y proceder en consecuencia a la designación de una Comisión, que ha de organizar nuestro partido, con arreglo a las bases establecidas por la Asamblea republicana Centralista en su última sesión.

Almería 25 de Junio de 1891.—El Vice-Presidente, G. Nuñez.—El Secretario, Fernando S. Estrella.

## TIENDA-ASILO.

Las horas para el almuerzo se fijan de 9 a 11 de la mañana, y para la comida de 3 a 5 de la tarde.

Los bonos están de venta en el Café Suizo; en el establecimiento de armería de D. Sebastián Lopez, calle de Granada; en el de tegidos de don Julian Fernandez, calle del Agua, próximo a la Tienda-Asilo; en el Centro Agrícola y en el Café de Novedades.

No se dan raciones nada más que por bonos. Se ruega a todas las señoras y caballeros que reparten la limosna en bonos de la Tienda-Asilo, pasen si quieren a inspeccionar las comidas y el pan que se expende por raciones.

## EL TEATRO DE CERVANTES.

### Un recuerdo.

Con repetición venimos hablando del teatro de Cervantes. Pero ni esta constante excitación nuestra con ser siempre un motivo de estímulo, ha logrado hacer eco en la opinión, ni la necesidad imperiosamente sentida por todos de construir este Centro de esparcimiento y cultura, en armonía con las exigencias de una capital de provincia, mueve a los más interesados, en la consecución de tamaña empresa.

En la campaña regeneradora de Almería, que siempre libramos en nuestras columnas, figura este importante asunto, entre todos los sujetos a nuestro exámen.

Y no podemos menos de dedicarle gran atención, porque hoy que por fortuna están en construcción las obras de más vital interés para la provincia; que el ferro-carril de Linares a Almería y el dique de Levante, no constituyen ya, co-

mo tantos años atrás, la pesadilla constante de todo buen almeriense, hemos de dirigir necesariamente la vista a otras cuestiones, que por ser secundarias en relación con las anteriormente mencionadas, pasaron inadvertidas para nosotros.

A esta poderosa razón, que no es en sí otra cosa, que el olvido de todo lo accesorio, cuando de algo principalísimo se trata, se une, la de que Almería por su punible aislamiento, la falta de medios y lo escaso de su población no podía sostener un buen teatro y la empresa que hubiera tomado a cargo construirlo seguramente hubiera encontrado dificultades insuperables.

Hoy han cambiado las condiciones de la provincia ó están muy próximas a transformarse por completo y cuando esto se realice ¿que teatro tiene Almería para satisfacer las exigencias del aumento de población? Ninguno. Los que existen, no puede responder a las necesidades de la nueva Almería, por lo limitado del local unos, por la falta de condiciones otros.

Solo el teatro de Cervantes; ese magnífico edificio levantado con tanto entusiasmo por sus iniciadores y suspendido más tarde por falta de dinero, puede servir para el objeto propuesto. En su espacioso solar se han depositado un buen número de miles de duros y es por todo extremo sensible, que una obra tan importante quede completamente olvidada y expuesta a los elementos atmosféricos, que facilitan su paulatina destrucción.

A evitarlo tendemos nosotros por medio de estos artículos.

La empresa no es muy árdua, ni difíciles los medios que se pongan en acción para conseguirlo. Basta con un buen deseo y un plausible desinterés de parte de todos.

Y aconsejamos el desinterés, porque el negocio no es ciertamente muy lucrativo en los primeros años, pero como el capital, que se expone es relativamente pequeño bien puede hacerse ese sacrificio en aras del bien común.

Se trata de cubrir el número de acciones propuestas en la escritura de constitución de la sociedad. Para llegar a este resultado, entendemos que la Junta Directiva, tiene el pensamiento, de facilitar la adquisición de estas acciones, siendo pagadas a plazos y en cantidades pequeñas en cada uno de estos, de tal modo que tanto el pequeño como el gran capitalista, pueda tener parte en esta empresa.

El medio por tanto, propuesto es sencillo, y fácil allegar capitales en esta forma, para terminar la obra empezada.

No necesitamos encarecer más su importancia. Ella se recomienda por sí sola. Cuando todos nuestros ideales se van cumpliendo, justo es que

piensemos en lo accesorio, por más que nunca debe merecer tal nombre, lo que puede influir de un modo decisivo en la cultura social.

Por hoy nos limitamos a hacer un nuevo recuerdo a los que más interesar puede la construcción del Teatro de Cervantes.

¡Ojalá no mueran en el olvido, nuestras desinteresadas escitaciones!

## RECORTES.

Hacen decir a *La Correspondencia*:

«Es completamente inexacto que hayan ido a parar a manos de una elevada persona documentos interesantes sustraídos de un centro ministerial.»

Pues más valdría que hubiesen ido a parar a esas manos.

Porque ahora sabe Dios en qué manos estarán.

De fijo, peores.

La verdad es, dice un periódico ministerial, que se van haciendo insoportables los calores, incitando a recordar a los diputados y senadores, particularmente a los de aquellas provincias oreadas por las brisas marítimas, las excelencias veraniegas de la tierra.

También es desgracia.

No ha habido nada que recuerde que están sin discutir los presupuestos.

Lo cual demuestra el poco interés que tiene en ello el Gobierno. Porque si lo tuviera ya habría encontrado modo de que lo advirtiesen.

Copiamos del *Diario de Madrid*:

«El *Correo* ha copiado del *Times* un juicio poco favorable al aumento de circulación fiduciaria; pero creemos se abstuvo de hacer lo mismo con otro completamente contrario a aquellas opiniones, que no ha mucho publicó aquel importante periódico.»

Entonces el *Times* debe estar inspirado por los señoritos de la mayoría.

Que unos días dicen blanco y otros negro.

Y aplauden cuando hay señoras en las tribunas y han estrenado guantes.

Cortamos de *El Diario Español*:

«Nos pregunta *El Demócrata* que haremos si se nos aproxima el Sr. Romero Robledo.

«No se lo figura *El Demócrata*?

«Recibirle con los brazos abiertos.»

«Para ahogarle?»

«Porque no hay peor cuña...»

## POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO.—El canal de Panamá.—Noticias del extranjero.—Noticias de Chile.—El centenario de Colón.—Exposición de Chicago.—Política española.—Proceso de la duquesa de Castro-Enriquez.—Lo del Matute.—El Jai-Alai.—Bibliografía.—Don Matias Lopez.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Muy Sr. mio: He de comenzar hoy por el extranjero y con una noticia financiera.

Las Cámaras francesas han desechado la proposición en que se pedía que el Gobierno interviniera en el asunto del canal de Panamá, con objeto de que el Credit Foncier se encargara de la conclusión de las obras.

Esta cuestión tiene mucha importancia para España, porque en Barcelona, en Bilbao, en Cádiz, en la Coruña y en otros puntos hay mucho papel de la estinguida sociedad.

Probablemente una empresa española no hubiera podido colocar en España su papel con la felicidad con que lo logró la empresa de Panamá.

Y ya que estamos fuera de España, cosa muy a la moda en este tiempo, diré a Vds. que el Gobierno de la república francesa que preside Mr. Freycinet, apesar de lo que han dicho algunas agencias y corresponsales, está hoy mas seguro que nunca, y que el voto de confianza que las Camaras acaban de otorgarle le ha dado gran fuerza en la opinión.

Los llamados sucesos de Burdeos, no han tenido la importancia que ha querido dárselos: los huelguistas trataron de impedir la circulación de los tranvías, siendo atacados por la policía y resultando algunos heridos. Esto de las huelgas no concluye en Europa: en Battonya (Hungria) ha habido tambien desórdenes de alguna consideración.

Del conflicto Anglo Portugués ya no se ocupa nadie y no ha resultado conflicto mas que para Portugal, que como he dicho muchas veces, por haber olvidado los intereses de su raza está convertido en un esclavo de Inglaterra.

Las noticias de América, en lo que se refiere a Chile, son desconsoladoras. La intervención de los Estados-Unidos del Brasil y de Francia, para acabar con la Guerra Civil, entronizada en aquel país, no ha dado resultado ninguno.

Las pasiones están cada día mas escitadas; en Santiago, el que se llama Gobierno legítimo, persigue y encarcela a todo el que considera sospechoso; se arrojan bombas explosivas en las calles, y la Guerra Civil, que estaba en el campo, está ya en las ciudades.

¡Triste estado el de esta república-hispano americana, para prepararse a la celebración del centenario de Colón!

A propósito del centenario de Colón, la comisión nombrada dá hasta ahora pocas señales de actividad y como he anticipado a Vds., me temo mucho que resulte una fiesta a la española en que el entusiasmo quiera suplir al tiempo.

En cambio, los norte-americanos trabajan activamente para su Exposición de Chicago. Yo he recibido la siguiente tarjeta acompañada de ciertas instrucciones.

Alex D. Anderson  
Special Commissioner.  
Wolds Columbian Exposition.  
In charge of Steevart Building.  
Castern Headquarters.  
New-York.

## AL LECTOR.

El principal objeto que nos ha movido a escribir esta sucinta cartilla, ha sido el de ilustrar a los agricultores para la plantación y propagación del Ramio, el cual según el testimonio de técnicos entendidos, de agricultores prácticos y de grandes industriales, está llamado a ocupar un lugar preferente en el cultivo de las plantas útiles y a ser uno de los primeros en las industrias textiles. Si los agricultores de esta provincia y particularmente los que sus propiedades están a no muy larga distancia de la costa, (1) fijan su atención en la bondad del clima, uno de los factores más importantes para el desarrollo de esta nueva producción, se convencerán por la práctica, que esta comarca es una de las llamadas a figurar al lado de las primeras de Europa, tanto por las condiciones de su suelo como por la bondad de su clima. Puedo citar varios hechos prácticos de que doy fe por haberlos experimentado yo mismo. En el pueblo de Gador, hice una plantación en pequeñísima escala, hace ya unos cuatro años; al segundo año obtuve tres cortes, y al tercero tres y medio. Todos de baretas derechas, fibra fina y sana. En el Barrio-alto, en una propiedad de mi señora esposa Doña Carmen Giménez Garcia hice otra plantación que me ha dado iguales resultados, debiendo hacer constar que la tuve seis meses sin regar con objeto de experimentar hasta qué punto podría resistir la falta de riego. Despues de este tiempo se notaba que algunas hojas se volvian amarillentas, pero las raices y el tronco estaban sanos. Ordené se les diese de nuevo los correspondientes riegos y volvieron a tomar su anterior lozanía. En la hacienda denominada «La Goleta», propiedad de D. José Roda y debido a la amabilidad de la Sra. Doña Carmen Spencer, se ha hecho otra plantación, la cual a los 15 dias de efectuada, empezó a brotar, abriéndose paso entre los tanquines de esta vega muchas nuevas plantas. Por lo tanto ruego a los agricultores, que fijen bien su atención en esta mal perjeñada cartilla, compuesta sobre todo de experiencias ajenas y propias. En ella solo quiero dar una sucinta y sencilla idea a los que desconozcan esta nueva planta textil que tan poco exigente es para su cultivo.

(1) Se comprenden por terrenos de la costa, todos aquellos que se hallan situados a 2 kilómetros del mar.

## CARTILLA AGRÍCOLA

PARA EL CULTIVO DEL RAMIÉ.

### DEDICADA

AL SR. DON JOSÉ RODA Y GONZALEZ, COMISARIO RÉGIO DE AGRICULTURA.

POR

A. MILLE.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

1891.

Será pues probable, que así como escribí á Vds. cincuenta cartas desde la Exposición de Barcelona, y cincuenta y nueve desde la de París, informe á la prensa española desde Chicago de cuanto ocurra en aquella Exposición, que seguramente ha de interesar á España siquiera por el objeto con que la Exposición se celebra.

Y vamos á España. La política, según el pintoresco estilo de *El Correo*, se mueve poco. Preparanse sin embargo los Jefes de partido á hacer escursiones por las provincias. Sagasta, Lopez Dominguez, Becerra, Romero y algun otro, haran esos viajes entre higienicos y políticos en que se atemperan, en los balnearios, y se irritan en los banquetes.

Vendran los brindis, los aplausos y los telegramas, y se celebraran *entrevistas* con los hombres notables y los que no lo son, repitiéndose la ridiculez de que apenas sale de Madrid un hombre importante, al llegar á Avila, si vá por el Norte, celebra una *entrevista* con un reporter que telegrafía á la prensa de Madrid y de provincias, que D. Fulano arqué las cejas, ó bebió un vaso de agua en una forma que indica que la coalición con los republicanos es un hecho.

Así se sostiene, lo que ha dado en llamarse, interés palpitable de la prensa y de la política; y mientras tanto Tirios y Troyanos olvidan los verdaderos intereses del país, que quiere menos retórica y más administración y protección á la industria, á la agricultura y al comercio. Es escandaloso lo que está pasando con el proceso de la Duquesa de Castro-Enriquez; lleva el Congreso cinco sesiones ocupándose exclusivamente de este asunto, que por mucha importancia que tenga, es ridicula la que quiero dársele. Ya en una de mis cartas anteriores, manifesté mi opinión, y estoy cada vez más satisfecho de no ser tan impresionable como la mayor parte de mis colegas.

Los diputados que han asistido con verdadera fruición, á estos debates, se resisten á las sesiones nobles para discutir el presupuesto. Después de todo que le importa el presupuesto á los representantes del país?

El proceso del matute, arrastra una vida lánguida; ha pasado el escándalo y los intereses personales, se trata solo de depurar la verdad, y sucede aquí lo que con el presupuesto, que estas investigaciones no interesan gran cosa.

En cambio el *Jai-Alai*, juego de pelota, que decimos los profanos, trae alborotado, *al todo Madrid*, que se divierte. Hay chico de la mayoría, que prefiere el frontón al Salón de Conferencias, y muchísima dama, que encuentra este juego más artístico, entretenido y culto, que el paseo, la Opera, ó las Cuarenta Horas. Los madrileños, tenemos los toros, los teatros, las verbenas, adoptamos las carreras de caballos, y hoy nos vamos ha acabar de volver locos con los *pelotaris*.

El tiempo continúa sofocante y por las tardes hay conatos de tormenta que no acaba de romper, y aunque no pasamos de treinta y un grados, digan lo que quieran los termómetros, como dice el maestro Ferreras, el calor es verdaderamente afásiante.

He prometido algunas noticias bibliográficas, y allá van aunque muy concentradas: *Wicente de la Cruz*, con el título de «Mas pequeñeces... el Jesuita» ha escrito una novela que está siendo muy leída; los inteligentes editores Sainz de Jubera han publicado un elegantísimo y artístico tomo, con el «Tartarin de Tarascon» de Daudet; Valero Martín, ventajosamente conocido por su libro «Siluetas y Perfiles» ha publicado otro «Una Novela más»; Nakens, con el título de «Juan Lanas» ha dado al público otro libro tan demoledor y tan gallardamente escrito, como todos los suyos; la biblioteca del obrero, que publica D. G. Gironi, ha dado un tomo de Aritmética, y otro de Geometría práctica, sumamente notables, instructivos y apropiados al objeto á que se destinan y la monumental obra «España en fin del Siglo»

fiene muy adelantados los trabajos para la publicación del primer tomo.

La muerte se ha cebado en muchas personas conocidas. Maria Buschental, el Padre Laforga, La Condesa de Tacon, D. Carlos Coronado y D. Matias Lopez, han desaparecido de entre los vivos. Envío á la familia de D. Matias Lopez, mi pésame mas sincero y mas sentido: era un gran caracter, un hombre honradísimo de los que mas han trabajado en todas ocasiones por los intereses permanentes del país y su pérdida es verdaderamente Nacional.

Descanse en paz mi querido é ilustre amigo. De Vds. atento S. S.—García-Fernandez.

LA DUQUESA DE CASTRO-ENRIQUEZ.

Nuevo reconocimiento.

Para mañana está mandado á comparecer al Juzgado la niña Juliana, con objeto de practicar un nuevo reconocimiento pericial por los forenses y los médicos que designe la representación de la duquesa, según escrito que presentó á su tiempo pidiendo esta diligencia.

La niña continúa en el Gobierno civil al cuidado de la esposa del Sr. Villalva, pasando muchas horas del día jugando en el jardin, pues no sale á parte alguna más que cuando lo ordena el Juez.

Tan pronto como termine el sumario será remitida al Asilo de San Sebastian, de donde ha sido reclamada.

Las declaraciones de hoy.

El Juez, Sr. Muñoz, ha invertido la tarde de hoy en tomar algunas declaraciones, encaminadas á poner en claro algunos extremos contenidos en una carta que, con la firma X. X., publicamos ayer en nuestro periódico.

El primero en declarar ha sido el médico de la Casa de Socorro del distrito del Centro, Sr. Marin.

Del interrogatorio á que ha sido sometido este testigo por el Juez, Sr. Muñoz, resulta:

1.º Que es absolutamente cierto que al llegar la niña por primera vez á la casa de Socorro, fué reconocida por el Sr. Marin que estaba de guardia.

2.º Que el Sr. Marin, al examinar á la niña, no le encontró más que levisimas heridas que él supuso producidas por desgarramiento en las orejas, á las que aplicó sencillamente unas tiritas de tafetán.

3.º Resulta igualmente cierto, que el Sr. Marin observó en el cuello de la niña un divieso en supuración cubierto por un parche.

4.º Que habiendo preguntado el Sr. Marin á la niña Juliana si tenia alguna otra herida ó contusión, contestó ésta que no, nada le dolía.

5.º Que en vista del carácter leve que las heridas presentaban, el Sr. Marin recomendó á los agentes que se cuidasen de averiguar el nombre y domicilio de la señora de la casa de donde habia salido Juliana.

6.º Que el Sr. Marin no examinó el cuerpo de la niña ni el carácter de las cicatrices antiguas, completamente cerradas, que ésta presentaba en la cabeza, y por lo tanto su opinión, respecto á estos extremos, no reviste carácter de autoridad, lo cual no obsta para que él crea particularmente que si en el espacio de seis meses se hubiesen producido todas aquellas innumerables heridas graves á que se hace referencia en el dictamen facultativo, no hubiera podido sobrevivir una niña tan anémica y escrofulosa como Juliana San Sebastián.

7.º Que el Sr. Marin no ha podido atribuir á las cicatrices el carácter de la tina, como se ha dicho; pero que en su sentir, y sin afirmar ni negar nada por lo que á la niña Juliana se refiere, cree que un grano, sobre todo si está mal curado, puede producir una cicatriz igual ó parecida á las que él observó á primera vista en la niña Juliana.

8.º Que el Sr. Marin se retiró á las seis de la tarde de la Casa de Socorro, reservándose para el día siguiente, el dar parte al Juzgado municipal, como se hace siempre cuando se trata de heridas tan leves

como las que él observó y curó á la niña, sin que en ningún caso se negase á dar certificación á nadie, porque nadie se la pidió.

Por último, el Sr. Marin parece que manifestó al Sr. Muñoz que él no habia hecho apreciaciones de ningún género respecto á los plegados del vestido de la niña.

Al día siguiente de haber curado á la niña, supo el Sr. Marin que ésta habia vuelto nuevamente á la Casa Socorro, acompañada de algunos agentes del Gobierno civil, con orden de que se hiciese un reconocimiento minucioso en todo el cuerpo, y que se expidiese una certificación, en la que se hiciese constar, no sólo las heridas que presentase la niña, si que también las cicatrices que en ella se observasen, lo cual se cumplió al pié de la letra por el facultativo que relevó al Sr. Marin.

Otros testigos.

Después han prestado declaración los empleados de la Casa de Socorro que estaban de guardia.

La declaración de estos testigos no ofrece gran interés, pues se han limitado á manifestar que la niña fué reconocida primero por el señor Marin, y que por orden superior volvió acompañada por agentes del Gobierno civil, para que fuese reconocida nuevamente.

Por la tarde.

El doctor Sanz ha estado esta tarde á visitar á la duquesa, permaneciendo poco rato en la cárcel. Después que aquél se marchó, se retiró ésta á su habitación y no ha querido recibir á nadie, diciendo que estaba ligeramente indispueta.

A última hora ha estado en el edificio de la calle de Quiñones un corresponsal de varios periódicos de Barcelona, el que hizo pasar una carta, que le fué devuelta después que la duquesa la hubo leído, encargando esta al director, Sr. Lopez, que diese á aquel señor las gracias.

(De *El Herald* de Madrid.)

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado compañero: La principal diligencia que ha practicado el Juzgado que entiende en el proceso de la Duquesa de Castro-Enriquez, la está llevando á efecto en los presentes momentos.

Nuestros apreciables lectores se acordarán que no hace mucho la prensa, con informes fidedignos, dió á conocer el informe pericial de las heridas que tenia la niña Juliana. El Juzgado fundandose en el informe de los forenses, negó la escarcelación de la Duquesa, diciendo que los hechos de autos podian ser constitutivos de homicidio frustrado, basándose por supuesto en el mencionado informe pericial.

La defensa de la Duquesa, como es propio, no se conformó con lo expuesto por el juez ni los forenses, y al efecto, ha pedido nuevo reconocimiento de la niña Juliana con asistencia de nuevos forenses y dos médicos de parte de la defensa.

Esta diligencia, importante de suyo, es la que hace tres horas se está verificando en la casa de Cañórigos á presencia del juez Sr. Muñoz.

He tenido ocasión de hablar con el médico forense Sr. Monasterio, el cual me ha manifestado que él y su compañero insisten y se ratifican en su primer informe, asegurando que las heridas de la cabeza pueden ser de gravedad y que las del cuerpo algunas de ellas lo son desde luego.

Los Sres. La Rosa y Berruero, médicos que ha nombrado la Duquesa, practican en el cuerpo de la Juliana un minucioso reconocimiento. Desde luego se puede asegurar que formularán voto contrario al de los forenses y que el asunto para ser

dilucidado en regla pasará á informe de la Real Academia de Medicina, la cual habrá de resolver desde luego el asunto en sesión extraordinaria.

Antes de que esta diligencia científica, por decirlo así, se llevara á efecto, declararán ante el juez dos modistos que se encargaron de analizar é inspeccionar los vestidos que la Duquesa ha presentado como de la propiedad y uso de Juliana.

Los peritos han manifestado que dos vestidos (los más lujosos por cierto) no eran amoldados al cuerpo de la niña martirizada.

La cosa por lo tanto parece obscurecerse mas cada vez, y cada vez tambien presentar nuevas complicaciones.

Se espera, sin embargo, que el Juzgado dé por terminadas las diligencias y eleve á plenario la causa de que me ocupo. Ahora queda saber cual será la opinión de la Audiencia á la escarcelación de la Duquesa.

\* \* \*

La causa del matute vá perdiendo interés. El público ha disminuido de un modo notabilísimo y ya casi puede decirse que las sesiones se celebran en familia.

\* \* \*

El Salón de Conferencias del Congreso va tomando el aspecto de verano.

Unos cuantos Diputados y varios aburridos, cambian impresiones sobre cuestiones trasnochadas.

En el Senado se advierte más animación y esto lo ha motivado el voto particular del Sr. Gonzalez (D. Venancio) acerca de los proyectos del Banco. Allí hay gran esfervescencia. Dos ministeriales tan caracterizados como los Sres. Ruiz y Castañeda se oponen á que el Gobierno realice sus propósitos acerca del Banco. Esto ha contrariado mucho al Sr. Cos-Gayón. Veremos lo que el asunto dá de sí.

Nada más por hoy.

Suyo,—M.

Madrid 25 Junio 1891.

GACETILLAS.

**Protesta.**—La prensa de Granada, Jaen y Murcia, viene ocupándose á diario y poniendo el grito en el cielo, como suele decirse, á consecuencia de la suspensión de las obras del ferro-carril de Murcia á Granada, llevada á cabo judicialmente en término de Albolote, á instancias del señor D. Jorge Loring y de su abogado el Sr. Rodriguez Bolivar, diputado granadino, á quienes dirige la prensa de esas provincias y con razon sobrada, enérgicas censuras, pues con tan incalificable medida, se quita el pan á multitud de infelices trabajadores.

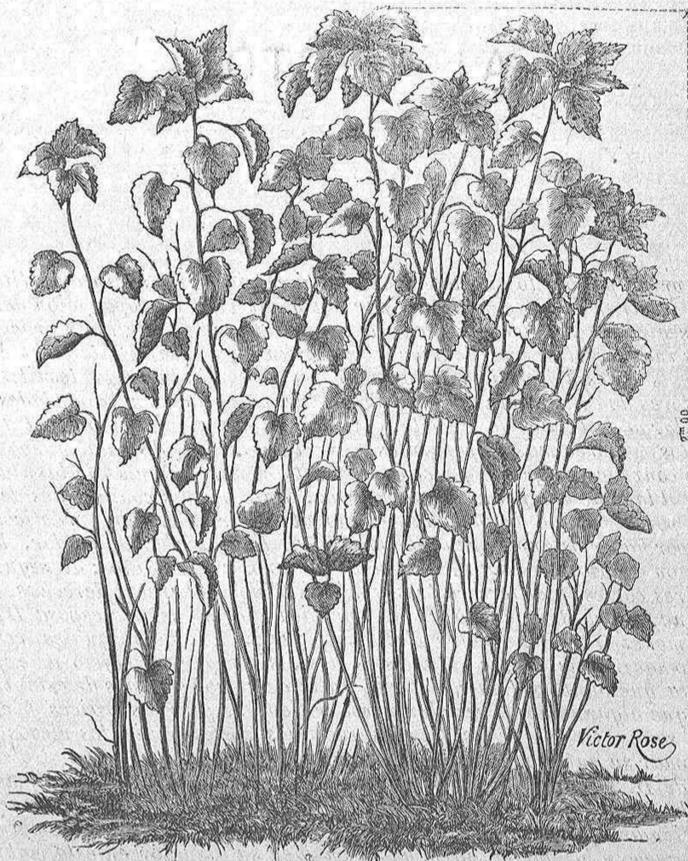
En Granada se proyecta celebrar una manifestación de protesta.

No hace mucho que en nuestra provincia se pretendió por el Sr. Loring realizar lo mismo y solicitó se suspendieran las obras del ferro-carril en el trozo de Huércal-Overa á Zurgena, pero el juez que entendió en el asunto, obrando en justicia y legalmente, se negó á tan incalificable pretensión.

Los diarios de esas provincias traen muchos detalles que la falta de espacio nos impide publicar.

**El tiempo.**—Ha comenzado el Estio sin que

PLANTACIÓN DEL RAMIÉ.



Ramié verde.

(BOEMHERIA UTILIS AN TENACISSIMA)

se haya marcado esa transición sensible que generalmente se observa en la primavera.

Por lo menos en Almería, el calor es algunas horas extremado.

Los días que van transcurriendo son los más largos del año, puesto que entre el *Orto* y *Ocaso* del sol, media quince horas menos cuarto.

Desde el 24, día de San Juan, comenzó el periodo de decrecimiento que llega a su apogeo a mediados de Diciembre, coincidiendo con la iniciación del invierno el 21 de aquel mes, en que el sol entra en el signo de *Capricornio*.

**Juicio oral.**—Ayer se celebró en la Audiencia de lo Criminal la vista en juicio oral y público de la causa instruida a consecuencia de las denuncias que hace un año se hicieron relativas a abusos cometidos en el Cementerio de San José de esta capital.

Esta causa recordará a nuestros lectores que produjo gran escándalo en Almería al instruirse, por cuanto se señalaban delitos repugnantes cometidos no se sabe por quién.

De la vista de la causa, resulta comprobada la inocencia del capellan que fué de aquel establecimiento, así como la inculpabilidad de los sepultureros.

El Fiscal que tenía solicitada la pena de dos meses y un día de arresto para cada uno de los procesados, modificó ayer sus conclusiones solicitando la libre absolución de los mismos, de conformidad con la petición de los abogados defensores.

**La letrina del Hospital.**—El paseo del Malecón, que es hoy el punto más agradable de Almería y al cual acude en las tardes extraordinaria concurrencia, con la idea de respirar los aires puros del mar saturados de sales beneficiosas a la salud, es sin embargo el que se encuentra en peores condiciones a consecuencia de las emanaciones pestilentes que despiden la ya famosa letrina del Hospital; tan al extremo, que en algunos momentos es insoportable la estancia allí, y los que buscando un paseo agradable se dirigen al Malecón se ven obligados a huir del mismo casi asfixiados por la peste.

Ya nos hemos ocupado de este asunto un sin número de veces y hasta hemos logrado, excitando el celo de las autoridades, especialmente de la Marina, a quien corresponde en primer término corregir el abuso, que se adoptara el acuerdo por la Diputación provincial, de construir depósitos, haciendo desaparecer el canal de desagüe que dá a la playa.

Pero, ni por esas, la Diputación no cumple su acuerdo, y continuamos soportando el abuso sin que se preocupen de él más que los vecinos de Almería, cuyas reclamaciones son desatendidas.

Llamamos de nuevo la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia, del Sr. Comandante de Marina y del Sr. Alcalde, con el fin de que se exija de la Diputación el cumplimiento de un acuerdo que reclama con justicia todo el vecindario.

No tengamos que decir lo del cuento, que allá va para que lo aproveche quien lo necesite:

«Vió cierto día un paisano  
Retratada la justicia  
Y dijo, al ver la escultura  
Sin ápice de malicia:  
Balanza, libro y espada;  
¡Ah! ya entiendo lo que es eso,  
Ese libro y esa espada.  
Se están vendiendo por peso.»

**Crimen.**—Segun noticias recibidas ayer en esta capital, en la barriada de San José se ha cometido días pasados un asesinato, siendo la víctima un pobre carabinero allí de punto.

Los autores han sido capturados y puestos a disposición del Sr. Juez de instrucción.

**Robo.**—Anteanoche le fué robado al encargado de la renta del verde, Antonio Ruano, el chaleco que tenía colgado junto al lugar en que dormía, y a la vez quince duros en diferentes monedas, una cartera de piel de rusia conteniendo documentos de importancia, un reloj de plata y otros efectos.

No ha sido hallado el ratero.

**E. P. D.**—Ha fallecido en Agua-Dulce el acreditado comerciante D. Agustín Martínez Montoro, sobrino político de nuestro amigo don Torcuato Sánchez.

Reciba su familia nuestro pésame mas sentido. La casa de comercio seguía sus negocios como hasta aquí, con la razón social, «Viuda de Agustín Martínez, la que se hace cargo de todos los asuntos pendientes de la misma.

**Sindicato.**—El *Boletín Oficial*, correspondiente al día 25 del actual, inserta una relación de las minas que habiendo vencido el 16 del mes corriente el plazo para el pago del primer dividendo pasivo, impuesto por el Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera a las minas enclavadas en dicha Sierra, se les invita al pago del citado dividendo según establece el artículo 10 del Reglamento de espesada Sociedad.

**Club de Regatas.**—El domingo próximo a la una de su tarde se celebrará en el salon del balneario «El Recreo» una reunión que tendrá por objeto la fundación de la nueva Sociedad «Club de Regatas», a cuyo efecto se invita a todos los señores que tengan afición ó deseo de contribuir a la realización del pensamiento de que se trata.

**Palos.**—En el Barrio alto se dieron anteayer de palos dos individuos. El agresor llamado Salas, de oficio carrero, fué capturado y puesto a disposición del juez, y el herido trasladado al hospital siendo curado de primera intención.

**Real orden.**—Por una circular del ministerio de la Guerra, se ha autorizado a los capitanes generales de distritos a conceder licencias temporales por los meses de Julio y Agosto a aquellos individuos y clases de tropa que lo soliciten siempre que por su cuenta efectúen el viaje de ida y regreso, verificado éste para el día 5 de Setiembre, en la inteligencia de que ha de permanecer en las filas el 85 por 100 de fuerza en los cuerpos de infantería, artillería a pié y zapadores, y el 77 por 100 en los cuerpos restantes.

**Ferrocarril.**—Segun noticias fidedignas re-

cibidas por nuestro apreciable colega *El Fomento* de Velez Rubio, puede ya considerarse un hecho la construcción del ferrocarril de Almericos a Velez-Rubio.

Mister Jorge Higgin, sabio y activo ingeniero envejecido en el estudio y el trabajo, cada una de cuyas canas venerables simboliza la construcción de una vía férrea, ha quedado definitivamente encargado de constituir empresa para la construcción y explotación de esta línea.

Mas adelante nos ocuparemos con detención de este asunto vitalísimo.

A los diputados por Velez Rubio, Huerca y Aguilas, las tres comarcas interesadas en la construcción de ese ramal, tócales ahora interponer su influencia para que se aprueben inmediatamente los estudios rectificativos y se active la subasta.

**Misteriosísimo.**—Se decía ayer en varios círculos de esta capital, que entre dos personas muy conocidas en Almería había concertado un duelo, el que talvez no se llevaría al terreno del honor y sí al del Hotel, dado el carácter pacífico de referidas personas.

Se trata según parece, de un antiguo agente de negocios, que hoy se dedica a los préstamos en pequeñas dosis, pero a intereses perpétuos y de un empleado que ha ocupado varios puestos respetables fuera de Almería y hoy vive de sus rentas.

Se dice que son disgustos de familias los que han causado tan funesta solución. Esta noche es probable que quede transijida no sabemos en que establecimiento de comidas, restaurant ó fonda.

**Concurso.**—La Dirección de Establecimientos penales convoca a concurso en la *Gaceta* para 42 plazas de capellanes y 10 de practicantes de medicina y cirugía del cuerpo de empleados del ramo.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en la Dirección expresada dentro del plazo de 30 días.

**Traslado.**—Parece cosa acordada por el señor Los Arcos, director general de Correos y Telégrafos, el traslado a Granada del centro telegráfico de Málaga, dejando a esta última ciudad como de segunda orden.

**Ascensos militares.**—En propuesta reglamentaria de la escala activa del arma de infantería, han ascendido al empleo inmediato tres tenientes coroneles, dos comandantes, siete capitanes y diez y siete primeros tenientes, y en propuesta extraordinaria de la misma escala y arma, han ascendido 5 primeros tenientes.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

27 DE JUNIO DE 1506.

D. Fernando el católico, renuncia la regencia y gobierno de Castilla.

A las breves horas de exhalar el último suspiro la reina católica D.<sup>a</sup> Isabel I de Castilla, proclamó su esposo D. Fernando por sucesores del trono a su hija D.<sup>a</sup> Juana en unión de su esposo D. Felipe, y empezó a ejercer las funciones de regente. Después, en Enero de 1505 convocó las Cortes en la ciudad de Toro a fin de que prestaran juramento de fidelidad a los nuevos reyes y sancionaran la cláusula del testamento de D.<sup>a</sup> Isabel relativa a la regencia suya, cuyo alto cuerpo no solo lo aprobó sino que teniendo en cuenta la ausencia de D.<sup>a</sup> Juana y principalmente su incapacidad intelectual para adquirir por sí sola la gobernación del reino, reconoció a D. Fernando como legítimo regente y gobernador de Castilla. Esta resolución que igualmente estaba prevista en la disposición testamentaria de D.<sup>a</sup> Isabel, no fué acatada por algunos magnates hostiles a la tranquilidad del reino y al vigoroso gobierno de D. Fernando, ni tampoco satisizo al ambicioso y activo D. Felipe, pues considerábase postergado en los derechos que alegaba como rey consorte. La concordia que en Diciembre del mismo año 1505 ajustaron en Salamanca los representantes de los dos monarcas también fué de estériles resultados y como al mismo tiempo el rey católico veía reducirse el número de sus partidarios, sobre todo desde que realizó su antipatriótico enlace con D.<sup>a</sup> Germana de Foix y D. Felipe desembarcó en la Coruña, le propuso celebrar una entrevista para convenir las bases de un nuevo arreglo. Este intento de avenencia resultó tan inútil como el anterior por lo que convencido D. Fernando de la imposibilidad de llegar a un acuerdo satisfactorio, determinó pasar a su reino de Aragón y hacer renuncia en favor de los anteriores de la regencia y gobierno de Castilla conservando únicamente las rentas y administración de los maestrazgos de las órdenes militares. Antes de hacer público esta renuncia declaró su protesta secreta, que sólo lo verificaba para salir él y el reino del apuro en que se encontraban y que se reservaba la forma y época de recobrar sus derechos y rescatar a su hija del cautiverio en que la tenía su desatento esposo. Por entonces se declaró la incapacidad definitiva de D.<sup>a</sup> Juana por lo cual vió colmados D. Felipe sus vehementes deseos de ocupar el trono y regirle por sí solo.

Gaceta.

DIA 24.

**Hacienda.**—Leyes concediendo un suplemento de crédito de 5.432'80 pesetas al artículo 10 capítulo 13 «Asignación para gastos imprevistos de la sección tercera» del ministerio de Gracia y Justicia.

Id. id. de 5.733'443'63 pesetas al capítulo 18 «Material de ferrocarriles» ministerio de Fomento. Id. id. de 450.000 pesetas al capítulo 2.<sup>o</sup> artículo único de la sección cuarta del presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales del actual año económico de 1.990'91.

Id. id. de 60.000 pesetas al capítulo 8.<sup>o</sup> «Gastos de administración de justicia».

—Aprobando un crédito extraordinario de 130.000 pesetas concedidas al presupuesto del ministerio de la Gobernación de 1889 a 90.

Orden disponiendo se habilite el puerto de Finisterre para el desembarque de frutas y efectos nacionales, y para el embarque de los productos de industria.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 26.

**Dirección general de Obras públicas.**—Se ha señalado para el día 23 del próximo mes de Julio la adjudicación en pública subasta de la construcción de la sección de la carretera de Santuste al límite de Valladolid, perteneciente a la de Santa María de Nieva a Olmedo, en la provincia de Segovia, cuyo presupuesto es de 180.949'70 pesetas.

**Correos y telégrafos.**—La licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Puigcerdá y la de Seo de Ur-

gel, tendrá lugar el día 30 del mes actual, bajo el tipo máximo de 2.120 pesetas anuales.

**Gobierno civil.**—Por D. Manuel Arellano Mayoral, se ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «El Triunfo», de mineral de hierro.

—Por D. José Manuel Aguirre, 45 idem, nombradas «Chomin», de idem.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 27, Sábado. Vigilia con abstinencia de carne. Stos. Zóilo y compañeros mártires; San Crescente, ob. y mr.; San Juan presbítero; S. Ladislao, rey.

Liturgia: La misa y el Oficio divino del día 4.<sup>o</sup> de Infracrónica de San Juan Bautista, con rito semi-doble, color blanco.

Catedral: A las 7 y media misa de la Virgen. A las 8 prima, tertia, misa mayor, sexta nona, misa de la Vigilia de los Stos. Pedro y Pablo, con ornamentos de color violado. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Misa de Comunión y rezos del día en las Comunidades religiosas a las horas de costumbre. Misa de la Virgen a las 7 y conveñual a las 8 y media en todas las iglesias. Continúan los ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús a las 6 en el Hospital, Monjas Concepcionistas, Siervas de María y Hermanitas de los Pobres; a las 7 en San Pedro; a las 7 1/2 en San Sebastian, y Rosario, Salve, Letanía y Santo Dios cantado a la oración en las demás iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Mar, en la iglesia parroquial de Santo Domingo.

Receta culinaria.

CXLV.

**Dulce de guindas.**—Se quitan los huesos, procurando estropearlas lo menos posible y que no pierdan nada del jugo; se ponen en un perol, con una libra de zumo de grosella por veinte libras de guindas; se cuece con mucho fuego, menciéndolas despacio, y se retira así que el almibar está en punto.

Juzgado Municipal.

Día 26.

Nacimientos.

Clotilde Modesta (de la cuna), Juliana Mena (de idem), Tomas Manzano Bardoli, Carmen Coca Sanchez, José Lopez Baños y Miguel Maten Ibañez.

Defunciones.

Luis Escamez Galvez.

Casamientos.

Eduardo Cassine llo Vivas y Dolores Lopez Lopez, y Juan Saldaña Dominguez y Antonia Mendez Capel.

Juicios civiles, 0.  
Id. de faltas, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 25 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 26.

ENTRADOS.

Polacra goleta «Cabo Menorca» de Estepona, con serrín.

DESPACHADOS.

Vapor inglés «Avidos» para Taiports, con esparto.

Laud español «Cuatro Amigos» para Adra, con hierro.

Vapor id. «Nuevo Acuña» para Orán, con carga general.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.  
(Véase la cuarta plana.)

Vizcaino, dentista.

Confeciona dentaduras y practica las demás operaciones del arte, haciendo la extracción de dientes y muelas sin dolor por un nuevo procedimiento. Su gabinete, León 2, próximo al Hospital. 10-10

Telegramas.

EXTRANJERO.

Burdeos 25.

Anteanoche se reprodujeron en esta los desórdenes del día anterior.

Los alborotadores esperaron a que la fuerza armada se retirase a los cuarteles para lograr su intento. Del Hotel de Ville (Ayuntamiento) salieron fuerzas que estaban apostadas y dieron varias cargas a los amotinados que arrojaron varias piedras hirviendo a cinco gendarmes.

Los habitantes de Burdeos están alarmadísimos; hace dos días que el comercio no verifica ninguna transacción. El estado general de la ciudad es desde hace setenta y dos horas excepcional e intranquilo.

El prefecto tomara desde hoy enérgicas medidas para garantizar el orden y la seguridad personal, pues tanto una como otra se han visto muy amenazadas estos últimos días.

Paris 25.

La Emperatriz Eugenia salió ayer de esta capital con dirección a Biarritz.

Permanecerá allí durante la estación de verano.

Paris 25.

El día 28 del presente mes saldrá de Brest para el Tonkin la expedición marítima que anunciamos hace días.

INTERIOR.

Madrid 26, 12'30 t.

La comisión nombrada por los gremios de esta corte, entregará mañana a la reina regente una razonada exposición en contra de la proyectada emisión de billetes del Banco.

Se dice que en el ministerio de la Guerra se ha notado un desfalte de ocho millones.—P.

Madrid 26, 1 t.

Según telegramas recibidos de Paris

continúa la huelga de panaderos en aquella ciudad, temiéndose ocurran desórdenes.

Se ha desmentido la muerte y desafío que se decía había ocurrido en la persona del Alcalde de Córdoba.—P.

Madrid 26, 7'45 n.

En el Congreso continuó la interpe-lación sobre las Antillas.

Se ha firmado el tratado con los Estados-Unidos. Se publicará el primero de Agosto próximo.

Desmiéntese el desfalte de los ocho millones en el ministerio.—P.

Madrid 26, 8 n.

En la sesión del Senado continuó discutiéndose el voto del Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. Martínez Campos lo combatió defendiendo al Banco.

El Sr. Montejo Robledo censuró el proyecto y auguró catástrofes financieras.

Bolsa.

4 por 100 interior, 36 85.

4 por 100 exterior, 38 20.

4 por 100 amortizable, 89 40.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26 35.

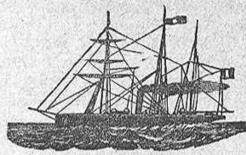
Paris ocho días vista, 5 05.—P.

Madrid 26, 10'15 n.

En el Senado se declaró terminado el voto del Sr. Gonzalez.

En el juicio oral de Pepe el Huevero el fiscal modificó sus conclusiones respecto a seis procesados, decretando la sala su libertad.

Se ha terminado el sumario de la causa de la Duquesa de Castro-Enriquez.—P.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 2 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Mina «Por si pega»,

sita en Cabo de Gata.

Por el presente se hace saber a los señores socios, que esta mina ha sido dada a partido a D. Francisco Arias Calvache, del comercio de esta capital; pero dejando abierta la admisión en dicho partido por la misma participación que ostentan, a todos los socios de la propiedad que les soliciten en el término de 20 días a contar desde esta fecha; y si dejases pasar este tiempo sin hacer petición alguna, se entenderá que no quieren llevar parte en dicho partido.

Almería 27 de Junio de 1891.—El Presidente accionista, Jose Ribera y Gaya.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

SULFATO DE COBRE

PARA LAS PARRAS.

El mas soluble y de mas alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfield.

DEPOSITOS:

En Almería, Ulibarri y Peydro; Paseo del Principe, frente a las palmeras.

En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.

En Terque, D. José Antonio de Tápia.

En Pechina, D. José Abad Corrales.

En Instinción, D. Alejo Alcaráz.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez. 35

ESPECIALIDAD

en vino

DEL PRIORATO.

50 CENTIMOS BOTELLA.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.- Marquesa.- 2.

AVISO.

Se enseña a diseccionar toda clase de animales, en ocho lecciones.

Se dan tambien lecciones de dibujo lineal, topográfico, y de adorno.

Paseo del Principe 37, bajo, darán razón.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE  
LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo, á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á pesetas.

Se garantiza la hechura.

Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

**FALTA DE FUERZAS**

ANEMIA  
CLOROSIS  
DEBILIDAD  
CONSUMICION



**EL HIERRO BRAVAIS**

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Evítase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.  
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

## OBRAS PUBLICADAS

Por LOS

Sres. Abella (D. Fermín y D. Joaquín).

Derecho administrativo, tres tomos, 35

ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas.—Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Idem de pósitos, 2'50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamiento, 2 pesetas.—Id. de procedimiento administrativo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, 1 pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Id. de Concejales, 1 peseta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en

España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipotética, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas.—Idem de práctica criminal, 2'50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicios de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán á D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

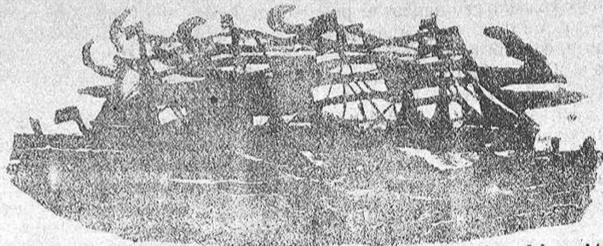
Precio de cada frasco 24 reales.

## CARMONA Y COMPAÑIA.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

## SERVICIOS

DE LA  
Compañía Transatlántica  
DE  
BARCELONA



## SERVICIOS

DE LA  
Compañía Transatlántica  
DE  
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ho-flo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India Chinz, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártres á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## Cirujano-dentista.

Don Antonio Blanco é hijo, acaba de llegar á esta capital, legalmente autorizado y ofrece á este ilustrado público los nuevos adelantos en los ramos de higiene terapéutica y protesis dental.

Se construye desde un diente hasta dentadura completa, sin cielo de boca dando el resultado para la perfecta masticación y si no, no se cobran.

Se componen todas las dentaduras sin serviles; y se practican todas las operaciones de la boca. Pasa á domicilio. Vive fonda de Tortosa.

## J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

## GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA  
Compañía Agrícola y Salinaria de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Prociados, 35, Madrid.

## El Candado.

GIMENO PEON Y COMPAÑIA.  
Almacén de herramientas, latas, CEMENTOS romano y portland, palas y espichas.

9.—Real—9. 10-20

DUELAS DOBLE EXTRA PUNTO ROJO á 7.500 reales.

Informarán los consignatarios Sres. Ruiz Reyes

## BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR AGRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado, apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictámen que han dado de este braguero los médicos que alcanzan mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierde su forma cóncava á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ni antes ni después tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen secado.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este aro es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservan do su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palanca giratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido delos presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 100 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.»

## VINO DE VIAL

Tónico Analtptico Reconstituyente



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.